

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO**

Convocatoria: No. LPE-IEEZ-002/2025

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 , tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 56, Capítulo III del Decreto número 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2025; los artículos 52 primer párrafo fracción I, segundo y tercer párrafos, 54, 55, 56, 57, 58, 59 fracción I, 60 primer párrafo, fracción II, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 primer y segundo párrafos, 69, 70,71,72,73,74 fracción III, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; artículo 18, numeral 3 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y demás disposiciones legales vigentes y supletorias de la materia, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto, con domicilio en Boulevard López Portillo No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas; Código Postal 98608, con teléfonos 4929223413, 4929224521 y 4928996849, convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional No. LPE-IEEZ-002/2025, para la adjudicación del contrato relativo para la producción y suministro de Material Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, la cual se llevara a cabo de manera presencial de conformidad con lo siguiente:

La Convocatoria y las Bases se autorizaron por el Maestro Juan Manuel Frausto Ruedas, en su calidad de Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto.

**Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional**

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Aperturas de Propuestas	Fallo
LPE-IEEZ-002-/2025	Costo \$4,000.00	30 de marzo de 2005	2 de abril de 2025	6 de abril de 2025	8 de abril de 2025

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Única	_____	Adquisición para la producción y suministro de Material Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025	Descrita en Anexo 1	PIEZAS

- **Bases de la Licitación:** Disponibles para consulta en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en la dirección <https://www.ieez.org.mx>
- **La Licitación Pública será de tipo presencial.**
- **Compra de bases:** Las bases tienen un costo de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse los días del 27 al 30 de marzo mediante depósito a la cuenta número 0266774231 o por transferencia electrónica con el número de CLABE 072930002667742315 al Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE, a favor del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. O bien, en efectivo en las oficinas de la Coordinación de Recursos Financieros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con domicilio en Boulevard López Portillo No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, Código Postal. 98608, contra entrega de Bases los días del 27 al 30 de marzo con un horario de 9:00 a 18:00 hrs.

No se aceptarán depósitos, transferencias ni pagos directos en ventanilla con fecha posterior al límite señalado para la compra de las Bases.

- **Suficiencia Presupuestal:** El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas cuenta con suficiencia presupuestal del 30% del total del pago, sin embargo, al considerar que el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, representa un interés superior para el fortalecimiento de la vida democrática en el Estado, en este caso excepcional, se da inicio al proceso de contratación sin la suficiencia presupuestal del total del pago, la firma del contrato estará sujeta a la suficiencia presupuestal total.
- **Anticipo:** Del 30% del total a la empresa ganadora, a la fecha de la firma del contrato.
- **Junta de Aclaraciones:** Se efectuará el día 2 de abril de 2025, a las 11:00 hrs en la sala de sesiones del Consejo General de las instalaciones del Instituto, ubicada en Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, Código Postal 98608, y podrán participar las personas que demuestren haber adquirido las Bases a través de depósito en la cuenta bancaria del Instituto en el Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE o en la ventanilla de la Coordinación de Recursos Financieros de este Instituto Electoral.
- **Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas:** La presentación de propuestas técnicas y económicas, dará inicio a las 11:00 hrs del día 6 de abril de 2025, en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicada en Boulevard López Portillo No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas; Código Postal 98608.
- **Fallo:** El Fallo de esta licitación será comunicado el día 8 de abril de 2025 a las 16:00 horas en la sala de sesiones del Consejo General de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicada en Boulevard López Portillo No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas; Código Postal 98608.
- **Idioma:** Se deberán presentar las propuestas en Español.
- **Moneda:** Se deberán cotizar las propuestas en Pesos Mexicanos.
- **Origen de los recursos para la contratación de este servicio:** Este concurso se realizará con recursos presupuestales de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para la partida 2154 de Material Electoral.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de la Cédula de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas vigente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos previstos por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- **Forma de adjudicación:** La establecida en la aquella propuesta que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- **Tipo de Contrato:** Contrato para la producción y suministro de Material Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, firma sujeta a suficiencia presupuestal.

Guadalupe, Zacatecas, a 26 de marzo de 2025

Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas  
Consejero Presidente  
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

L.C. Evelin Disvet Nava Venegas  
Titular del Órgano Interno de Control  
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas  
Coadyuvante en prevención y supervisión